

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

ACUERDO por el que se dan a conocer los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, que aplica la Secretaría de Seguridad Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.

ALEJANDRO GERTZ MANERO, Secretario de Seguridad Pública, con fundamento en los artículos 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69-A, 69-B, 69-D, 69-M, 69-Q y primero transitorio fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o. y 6o. fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 prevé consolidar e impulsar el marco institucional y la mejora regulatoria que simplifique la carga administrativa de las personas físicas y morales, orientados a hacer más eficiente la regulación vigente y eliminar la discrecionalidad innecesaria de la autoridad y el exceso de trámites;

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece las bases para llevar a cabo la mejora regulatoria sistemática de los trámites que aplica la Administración Pública Federal;

Que la Secretaría de Seguridad Pública remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria su programa bianual 2001-2003 en el cual relaciona la inscripción de sus trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como los formatos que le corresponde aplicar;

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo dispone que la dependencia u organismo descentralizado correspondiente, no podrá exigir trámites y formatos adicionales ni aplicarlos en forma distinta a como se establecen en el Registro Federal de Trámites y Servicios, salvo por las excepciones previstas por la propia ley;

Que los trámites registrados y que se dan a conocer, no podrán ser aplicados en forma distinta, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

Que las homoclaves asignadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a cada trámite que se relaciona en el Anexo Unico del presente Acuerdo, se refieren a la información que debe proporcionar la Secretaría de Seguridad Pública y que quedó inscrita en el Registro Federal de Trámites y Servicios, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRAMITES Y SERVICIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, QUE APLICA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

PRIMERO.- A través de este Acuerdo se dan a conocer las homoclaves y los nombres de los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, en términos del artículo 69-M de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, contenidas en el Anexo Unico que forma parte del presente Acuerdo.

Las unidades administrativas correspondientes de la Secretaría de Seguridad Pública no exigirán trámites adicionales ni formatos distintos a los señalados en el Anexo Unico e inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, ni los aplicarán en forma distinta a como se establecen en el mismo, salvo los que se refiere el artículo 69-Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

SEGUNDO.- Las modificaciones a los trámites y servicios señalados en el Anexo Unico e inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, se llevarán a cabo dentro de los diez días hábiles siguientes a que entre en vigor la disposición que fundamente dicha modificación y a través del Sistema en Línea de Inscripción de Trámites y Servicios, de conformidad con el artículo 69-N de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Acuerdo, se atenderán hasta su conclusión conforme a las reglas vigentes al momento de su iniciación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil tres.- El Secretario de Seguridad Pública, **Alejandro Gertz Manero**.- Rúbrica.

ANEXO UNICO

TRAMITES Y SERVICIOS QUE APLICAN EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Organo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social:

Nombre del Trámite	Homoclave
1.- Solicitud de autorización de visita de menores de edad, familiares de internos en Centros Federales de Readaptación Social.	PRS-00-001
2.- Solicitud de autorización de visita íntima a internos en Centros Federales de Readaptación Social.	PRS-00-002
3.- Solicitud de autorización de visita de defensor y/o persona de confianza de internos en Centros Federales de Readaptación Social.	PRS-00-003
4.- Solicitud de autorización de visita de familiares y/o amistades de internos de Centros Federales de Readaptación Social.	PRS-00-004
5.- Solicitud de autorización de visita de ministros de cultos religiosos a internos en Centros Federales de Readaptación Social.	PRS-00-005
6.- Solicitud de autorización de visita de familiares y/o amistades de interno-pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.	PRS-00-006
7.- Solicitud de autorización de visita de menores de edad, familiares de interno-pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.	PRS-00-007
8.- Solicitud de autorización de visita de defensor de interno-pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.	PRS-00-008
9.- Solicitud de autorización de ingreso de ministros de cultos religiosos a Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.	PRS-00-009
10.- Solicitud de autorización de visita íntima a interno-pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.	PRS-00-010
11.- Solicitud de autorización de ingreso de grupos de formación profesional al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.	PRS-00-011
12.- Visita legal a centros de internamiento de menores.	PRS-00-012
13.- Visita familiar a centros de internamiento de menores.	PRS-00-013
14.- Visita de grupos de apoyo a centros de internamiento de menores.	PRS-00-014

Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada:

Nombre del Trámite	Homoclave
1.- Autorización para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas.	SSP-01-001
2.- Revalidación de autorización para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas.	SSP-01-002
3.- Opinión favorable sobre la justificación de la necesidad de portar armas de fuego de los particulares prestadores de servicios de seguridad privada.	SSP-01-003
4.- Modificación de la autorización, de la revalidación o de la opinión favorable.	SSP-01-004
5.- Opinión favorable a clubes y asociaciones de deportistas de tiro, cacería y de charros para la obtención de su registro ante la Secretaría de la Defensa Nacional.	SSP-01-005
6.- Inscripción del personal operativo de las empresas de seguridad privada.	SSP-01-006

Unidad de Enlace:

1.- Solicitud de acceso a la información.	SSP-02-001
---	------------